

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONVENIO No. 246-1/2023/LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MMNG.

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN CONSOLIDADA MULTIANUAL DE ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES Y ADITIVOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERIODO A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 246-1/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE.

Primer convenio modificadorio al contrato abierto de adquisición consolidada multianual de aceites, grasas, lubricantes y aditivos, requeridos por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes para solventar las necesidades de las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo a partir del fallo de adjudicación y hasta el 26 de diciembre del 2025, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, representada en este acto por la Lic. Raquel Soto Orozco en su carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará “La SAE” y por la otra parte la persona moral Garage Collision Repair, S.A. de C.V. representada en este acto por la C. Alejandra Veloz Ramírez, en su calidad de Representante Legal, en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “Las Partes”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** representada por su titular la **Lic. Raquel Soto Orozco**, determinó la necesidad de la **adquisición consolidada multianual de aceites, grasas, lubricantes y aditivos, para solventar las necesidades de las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo a partir del fallo de adjudicación y hasta el 26 de diciembre del 2025**, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y demás normatividad vigente y aplicable le confieren.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **772/2023**, emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por la Dirección General de Administración y Servicios de “**La SAE**” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se solicitó la **adquisición consolidada multianual de aceites, grasas, lubricantes y aditivos, para solventar las necesidades de las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo a partir del fallo de adjudicación y hasta el 26 de diciembre del 2025.**

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> CONSTITUCIÓN DEL ESTADO 1917-2017	 Secretaría de Administración	PROVEEDOR: GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		CONVENIO No. 246-1/2023/LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MMMG.

3. Mediante oficio número **SEFI 1129/2023** de fecha 07 de septiembre del 2023 la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 55 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, emitió la autorización para asumir compromisos plurianuales de pago con cargo al Presupuesto de Egresos de los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025, emitió la autorización para asumir compromisos plurianuales a los otorgados a los Entes Públicos, a efecto de contratar la **adquisición consolidada multianual de aceites, grasas, lubricantes y aditivos, requeridos por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes para solventar las necesidades de las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo a partir del fallo de adjudicación y hasta el 26 de diciembre del 2025.**
4. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fechas 09, 10 y 11 de octubre del 2023 se puso a disposición la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N054-2023**; llevándose a cabo el día 13 de octubre del 2023 la junta de aclaraciones, el 17 de octubre del 2023 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el 20 de octubre del 2023 el fallo de adjudicación, del citado procedimiento.
5. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado se resolvió adjudicar la **partida 1 y sus 71 subpartidas del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N054-2023** correspondiente a la **adquisición consolidada multianual de aceites, grasas, lubricantes y aditivos, requeridos por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes para solventar las necesidades de las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo a partir del fallo de adjudicación y hasta el 26 de diciembre del 2025 a favor de "El Proveedor" por un monto máximo de \$4,300,181.92 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.) I.V.A. incluido.**
6. En fecha 20 de octubre del 2023 se celebró entre el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de "La SAE" y "El Proveedor" el contrato número **246/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE** en adelante "**El Contrato**", por la cantidad de **\$4,300,181.92 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, correspondiente a la **adquisición consolidada multianual de aceites, grasas, lubricantes y aditivos, requeridos por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes para solventar las necesidades de las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo a partir del fallo de adjudicación y hasta el 26 de diciembre del 2025.**

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2019-2023	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONVENIO No. 246-1/2023/LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MMMG.

7. En virtud de lo anterior mediante requisición de compra número **684/2024** emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por la Dirección General de Administración y Servicios de **"La SAE"**, en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicitó la modificación de **"El Contrato"**.
8. Mediante oficio número **DGAS/542/2024** de fecha 06 de septiembre del 2024, suscrito por el **Lic. José Roberto Domínguez Lara** en su carácter de **Director General de Administración y Servicios de "La SAE"**, solicitó a la **Dirección General de Adquisiciones de "La SAE"**, la modificación de **"El Contrato"** a efecto de ampliar la **adquisición consolidada multianual de aceites, grasas, lubricantes y aditivos, requeridos por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes para solventar las necesidades de las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo a partir del fallo de adjudicación y hasta el 26 de diciembre del 2025.**
9. Consecuentemente el **Director General de Adquisiciones de "La SAE"** en términos de lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, una vez analizada la solicitud efectuada, determinó la procedencia del actual instrumento legal, por lo que mediante oficio número **DGAD/551/2024** de fecha 19 de septiembre del 2024, solicitó a la Dirección General Jurídica de **"La SAE"** la elaboración del presente convenio modificatorio.

Por lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante, **"La Ley"** así como en lo señalado en las cláusulas Décima Tercera y Décima Octava de **"El Contrato"** se procede al otorgamiento del presente convenio modificatorio en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: "La SAE" declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONVENIO No. 246-1/2023/LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MMMG.

- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, y 27 fracciones XII, XIX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, y diversos 2, 8, 9, 11 y 14 fracciones X, XXIV y XLVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de **“La Ley”**, **“La SAE”** tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente convenio.
- 1.4. Que en fecha 05 de septiembre del 2024, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente convenio correspondientes a la requisición de compra número **684/2024**.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente convenio el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones de **“La SAE”**, se verificó que, a la fecha de la celebración del presente convenio, **“El Proveedor”** no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**.

Segunda: “El Proveedor” declara:

- 2.1. Que es una empresa legalmente constituida según se desprende de la escritura pública número **9,712**, volumen **191**, de fecha 21 de junio del 2019, otorgada ante la fe pública del **Lic. Adrián Ventura Dávila**, Titular de la Notaría Pública número **55** del Estado de Aguascalientes, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Aguascalientes, bajo el número **21** fojas **377 a 392** volumen **MCCCI** y libro **3**, en el Estado de Aguascalientes en fecha 26 de junio del 2019.
- **Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria en la cual se nombra nuevo Representante Legal**, mediante escritura pública número **10,722** volumen **211** de fecha 06 de noviembre de 2016 ante la fe pública del **Lic. Adrián Ventura Dávila** Titular de la Notaría Pública número **55** del Estado de Aguascalientes, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Aguascalientes, en fecha 12 de noviembre de 2019.
- 2.2. La **C. Alejandra Veloz Ramírez**, cuenta con capacidad suficiente para suscribir el presente acuerdo de voluntades y obligar a su representada en los términos de este

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONVENIO No. 246-1/2023/LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MMMG.

instrumento legal, en virtud de que tiene el carácter de **Representante Legal**, con poder general para pleitos y cobranzas, y para actos de administración, lo anterior como se desprende de la escritura pública señalada en la declaración 2.1 párrafo segundo que antecede, facultades que bajo protesta de decir verdad sigue desempeñando, de conformidad a lo establecido en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y que las mismas no le han sido revocadas, disminuidas, ni modificadas; y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **VLRMAL82021609M800**.

- 2.3. Que cuenta con constancia de proveedor inscrita para este ejercicio fiscal en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **19015030**.
- 2.4. **La actividad económica según obra en su constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es:** Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes de uso industrial, aditivos y similares para vehículos de motor.
- 2.5. Que tiene establecido su domicilio fiscal en la Avenida Aguascalientes Oriente número 1813 B, Colonia Lomas de Santa Anita, C.P. 20180, de la Ciudad de Aguascalientes, Ags., con números telefónicos 449 975 60 18 y 449 406 05 07, así como la cuenta de correo electrónico garagecarroceria@gmail.com, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente convenio.
- 2.6. Que se encuentra dada de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el Registro Federal de Contribuyentes número **GCR190621773** y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **A0181708106**, y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.
- 2.8. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente convenio, sus accionistas, así como su Representante Legal no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.9. Que está en aptitud legal para celebrar el convenio ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de "**La Ley**".

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

- 3.1. Que se reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente convenio, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		PROVEEDOR: GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONVENIO No. 246-1/2023/LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MMMG.

3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente convenio en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.

3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente convenio.

Expuestas las declaraciones que anteceden, **“Las Partes”** convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente convenio es modificar las cláusulas primera, segunda y tercera de **“El Contrato”**, a efecto de ampliar la **cantidad a adquirir de aceites, grasas, lubricantes y aditivos, requeridos por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes para solventar las necesidades de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes por el periodo a partir del día siguiente a la elaboración del pedido y hasta el 31 de diciembre del 2024.**

La celebración del presente convenio modificadorio implica un incremento en el monto originalmente pactado en **“El Contrato”** por la cantidad de **\$34,800.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

SEGUNDA. MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA PRIMERA. La cláusula primera de **“El Contrato”** establece lo siguiente:

“PRIMERA. OBJETO.** El objeto del presente contrato es la **adquisición consolidada multianual de aceites, grasas lubricantes y aditivos, requeridos por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes para solventar las necesidades de las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo a partir del fallo de adjudicación y hasta el 26 de diciembre del 2025, cuyas características se encuentran descritas en el pedido de compra número 459/23, así como la oferta técnica y económica de “El Proveedor”; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, adquisición a los que en lo sucesivo se les denominará “Los Bienes”.

***“El Proveedor”** deberá entregar **“Los Bienes”** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto **“La SAE”**.*

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula primera de **“El Contrato”**, quedará como a continuación se indica:

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente contrato es la **adquisición consolidada multianual de aceites, grasas lubricantes y aditivos, requeridos por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes para solventar las necesidades de las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes por**

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONVENIO No. 246-1/2023/LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MMMG.

el periodo a partir del fallo de adjudicación y hasta el 26 de diciembre del 2025, cuyas características se encuentran descritas en los pedidos de compra números 459/23 y 444/24, así como la oferta técnica y económica de "El Proveedor"; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal en el apartado de ANEXOS, adquisición a los que en lo sucesivo se les denominará "Los Bienes".

"El Proveedor" deberá entregar "Los Bienes" de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto "La SAE".

TERCERA. MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA SEGUNDA. La cláusula segunda de "El Contrato" establece lo siguiente:

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y MONTO TOTAL A PAGAR. La descripción completa de "Los Bienes" objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario, corresponde a lo señalado en el pedido de compra número 459/23, así como en la oferta técnica y económica, mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de ANEXOS.

Los montos mínimos y máximos a pagar a "El Proveedor" equivalen a:

Para el año 2023 la cantidad mínima de **\$259,804.48 (doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos cuatro pesos 48/100 M.N.) I.V.A. incluido**, y la cantidad máxima de **\$649,511.12 (seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos once pesos 12/100 M.N.) I.V.A. incluido**.

Para el año 2024 la cantidad mínima de **\$695,375.40 (seiscientos noventa y cinco mil trescientos setenta y cinco pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido**, y la cantidad máxima de **\$1,738,438.49 (un millón setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 49/100 M.N.) I.V.A. incluido**.

Para el año 2025 la cantidad mínima de **\$764,892.92 (setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y dos pesos 92/100 M.N.) I.V.A. incluido**, y la cantidad máxima de **\$1,912,232.31 (un millón novecientos doce mil doscientos treinta y dos pesos 31/100 M.N.) I.V.A. incluido**.

Lo que arroja un monto mínimo total a pagar de **\$1,720,072.80 (un millón setecientos veinte mil setenta y dos pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido**, y un monto máximo total a pagar de **\$4,300,181.92 (cuatro millones trescientos mil ciento ochenta y un pesos 92/100 M.N.) I.V.A. incluido**.

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula segunda de "El Contrato", quedará como a continuación se indica:

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y MONTO TOTAL A PAGAR. La descripción completa de "Los Bienes" objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario, corresponde a lo

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	 Secretaría de Administración	PROVEEDOR: GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONVENIO No. 246-1/2023/LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MMMG.

señalado en los **pedidos de compra números 459/23 y 444/24**, así como en la **oferta técnica y económica de “El Proveedor”**, mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

Los montos mínimos y máximos a pagar a **“El Proveedor”** equivalen a:

Para el año 2023 la cantidad mínima de **\$259,804.48 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 48/100 M.N.)** I.V.A. incluido, y la cantidad máxima de **\$649,511.12 (SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 12/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

Para el año 2024 la cantidad mínima de **\$709,295.40 (SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.)** I.V.A. incluido, y la cantidad máxima de **\$1,773,238.49 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

Para el año 2025 la cantidad mínima de **\$764,892.92 (SETENCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N.)** I.V.A. incluido, y la cantidad máxima de **\$1,912,232.31 (UN MILLÓN NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

Lo que arroja un monto mínimo total a pagar de **\$1,733,992.80 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, y un monto máximo total a pagar de **\$4,334,981.92 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.)**, I.V.A. incluido.

CUARTA. MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA TERCERA. La cláusula tercera de **“El Contrato”** establece lo siguiente:

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. **“El Proveedor”** se obliga a entregar **“Los Bienes”** adquiridos a entera satisfacción de **“La SAE”** y/o de **las Dependencias de Gobierno del Estado de Aguascalientes** señaladas en el **pedido de compra número 459/23 de “El Proveedor”**, mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de **“ANEXOS”**.

Forma de entrega:

- Cada Dependencia dentro de la revisión o detección de una necesidad (falla) a la unidad vehicular, la ingresará a la Unidad de Mantenimiento y Servicio Automotriz (UMSA) para que se realice el diagnóstico, mismo que se le informará a la Dependencia para que el encargado solicite la autorización a la Dirección General de Administración y Servicios de **“La SAE”** para la compra (aceites, grasas, lubricantes y aditivos) correspondiente al catálogo de productos (Apartado 2.2) de la Convocatoria y Anexo B, o la reparación en algún taller externo.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> CELEBRANDO EL 111º ANIVERSARIO		PROVEEDOR: GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONVENIO No. 246-1/2023/LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MMMG.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		

Tiempo de entrega de los bienes: Partida 1 con sus 71 Subpartidas.

- La Unidad de Mantenimiento y Servicio Automotriz (UMSA) emitirá los vales de pedidos de las Dependencias requirentes en el día que se realice el diagnóstico y la autorización de emisión de vales (orden de compra) por parte de la Dirección General de Administración y Servicios de **"La SAE"**, posteriormente **"El Proveedor"** entregará **"Los Bienes"** solicitados en el día hábil posterior en un horario de 8:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes.
- Para la adquisición de aceites, grasas, lubricantes y aditivos, para la maquinaria el responsable de talleres de mantenimiento de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) y la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial (SEDRAE) solicitarán el abastecimiento de manera directa a la Dirección General de Administración y Servicios de la **"La SAE"**, quien a su vez notificará a **"El Proveedor"** para realizar la entrega de **"Los Bienes"** en los domicilios señalados en el Anexo B-2.

Tiempo de entrega para maquinaria:

- Dentro de las seis horas hábiles a partir de la solicitud de entrega por parte de la Dirección General de Administración y Servicios de **"La SAE"**, **"El Proveedor"** entregará **"Los Bienes"** en los domicilios señalados en el Anexo B-2, Talleres de mantenimiento de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) y la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial (SEDRAE).

"Los Bienes" se entregarán en los siguientes domicilios:

- Para los vehículos en las instalaciones de la Unidad de Mantenimiento y Servicio Automotriz (UMSA), en la Avenida Adolfo López Mateos Oriente número 1507-A, Colonia Volcanes código postal 20255, Aguascalientes, Ags., señalado en el Anexo B-1.
- Para la maquinaria en los domicilios de los talleres de la Secretaría de Obras Públicas y de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial, señalados en el Anexo B2.

Las condiciones específicas de **"Los Bienes"** se encuentran descritas en los **"ANEXOS"** del presente contrato.

"La SAE" y/o las **Dependencias** no estarán obligadas a recibir **"Los Bienes"**, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula tercera de **"El Contrato"**, quedará como a continuación se indica:

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. **"El Proveedor"** se obliga a entregar **"Los Bienes"** adquiridos a entera satisfacción de **"La SAE"** y/o de las Dependencias de Gobierno del Estado de Aguascalientes señaladas

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2023-2031	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONVENIO No. 246-1/2023/LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MMMG.

en los **pedidos de compra número 459/23 y 444/24**, mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

Forma de entrega:

- Cada Dependencia dentro de la revisión o detección de una necesidad (falla) a la unidad vehicular, la ingresará a la Unidad de Mantenimiento y Servicio Automotriz (UMSA) para que se realice el diagnóstico, mismo que se le informará a la Dependencia para que el encargado solicite la autorización a la Dirección General de Administración y Servicios de **"La SAE"** para la compra (aceites, grasas, lubricantes y aditivos) correspondiente al catálogo de productos (Apartado 2.2) de la Convocatoria y Anexo B, o la reparación en algún taller externo.

Tiempo de entrega de los bienes: Partida 1 con sus 71 Subpartidas.

- La Unidad de Mantenimiento y Servicio Automotriz (UMSA) emitirá los vales de pedidos de las Dependencias requirentes en el día que se realice el diagnóstico y la autorización de emisión de vales (orden de compra) por parte de la Dirección General de Administración y Servicios de **"La SAE"**, posteriormente **"El Proveedor"** entregará **"Los Bienes"** solicitados en el día hábil posterior en un horario de 8:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes.
- Para la adquisición de aceites, grasas, lubricantes y aditivos, para la maquinaria el responsable de talleres de mantenimiento de la Secretaría de Obras Públicas (SOP), la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial (SEDRAE) y Secretaría de Fianzas (SEFI) solicitarán el abastecimiento de manera directa a la Dirección General de Administración y Servicios de la **"La SAE"**, quien a su vez notificará a **"El Proveedor"** para realizar la entrega de **"Los Bienes"** en los domicilios señalados en el Anexo B-2.

Tiempo de entrega para maquinaria:

- Dentro de las seis horas hábiles a partir de la solicitud de entrega por parte de la Dirección General de Administración y Servicios de **"La SAE"**, **"El Proveedor"** entregará **"Los Bienes"** en los domicilios señalados en el Anexo B-2, Talleres de mantenimiento de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) y la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial (SEDRAE).

"Los Bienes" se entregarán en los siguientes domicilios:

- Para los vehículos en las instalaciones de la Unidad de Mantenimiento y Servicio Automotriz (UMSA), ubicadas en Avenida Adolfo López Mateos Oriente número 1507-A, Colonia Volcanes código postal 20255, Aguascalientes, Ags., señalado en el Anexo B-1.
- Para la maquinaria en los domicilios de los talleres de la Secretaría de Obras Públicas y de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial, señalados en el Anexo B2.

 Aguascalientes Gento de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2023-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES CONVENIO No. 246-1/2023/LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MMMG.
---	--	--

Las condiciones específicas de **“Los Bienes”** se encuentran descritas en los **ANEXOS** del presente contrato.

“La SAE” y/o las Dependencias no estarán obligadas a recibir **“Los Bienes”**, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

QUINTA. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES. En el tenor de lo pactado por **“Las Partes”** en la cláusula octava de **“El Contrato”** y con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente convenio modificatorio impone, de conformidad con lo que establecen los artículos 69, fracción II y 74 párrafo tercero de **“La Ley”**, **“El Proveedor”** se obliga a presentar a **“La SAE”**, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del actual instrumento legal, la modificación correspondiente al medio de garantía presentado en cumplimiento a la cláusula octava de **“El Contrato”** conforme a la legislación fiscal aplicable, para garantizar el cumplimiento del presente convenio.

Dicha garantía permanecerá vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones consignadas en el actual instrumento legal y durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución establecido en el presente convenio o fuente principal de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, el medio de garantía presentado permanecerá en vigor aún en los casos en que **“La SAE”** otorgue prórrogas o esperas a **“El Proveedor”** para el cumplimiento de sus obligaciones. De igual forma, se hará efectiva cuando **“El Proveedor”** no entregue **“Los Bienes”** objeto del presente convenio, a entera satisfacción de **“El Ente Requirente”** en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada dentro del texto del presente convenio.

SEXTA. VIGENCIA DEL CONVENIO. La vigencia de este convenio será desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre del 2024 o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los periodos de garantía establecidos en la cláusula octava de **“El Contrato”**, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitar las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad y/o deficiencia en **“Los Bienes”** o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de **“El Proveedor”**.

SÉPTIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos del artículo 110 de **“La Ley”**, para la interpretación y cumplimiento del presente convenio modificatorio, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **“Las Partes”** se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, **“El Proveedor”** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente convenio modificatorio se firma en cuatro ejemplares en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 19 de septiembre del año 2024.



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2013-2017

Secretaría de
Administración

PROVEEDOR: GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONVENIO No. 246-1/2023/LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MMMG.

Por "La SAE"

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Por "El Proveedor"

C. ALEJANDRA VELOZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.

Testigos

LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA,
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 1973-2023	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONVENIO No. 246-1/2023/LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MMMG.

ANEXOS

Cur

SIN TROVATO

C

Cur

D



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

NUMERO DE PEDIDO	459/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	799
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	20/10/2023

PROVEEDOR : PR28616 GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19015030

DIRECCIÓN : AV. AGUASCALIENTES OTE. #1813 INT. B, LOMAS DE SANTA ANITA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20180

TÉLEFONO : 449 9756018 / 449 4060507

RFC: GCR190621773

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

USUARIO SIIF:

JOSE ANTONIO NUÑEZ MUÑOZ

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/10/2023

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA : 1/12

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	1.00	SERVICIO	26101	261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. DESPACHO DE LA C. GOBERNADORA DEL ESTADO. A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÍNIMO \$8,000.00 MÁXIMO \$20,000.00 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÍNIMO \$56,800.00 MÁXIMO \$142,000.00 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÍNIMO \$62,480.00 MÁXIMO \$156,200.00	274,310.34	274,310.34
2	1.00	SERVICIO	26101	261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE GABINETE. (CGEG) A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÍNIMO \$348.00 MÁXIMO \$869.99 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÍNIMO \$1,333.33 MÁXIMO \$3,333.33 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÍNIMO \$1,466.66 MÁXIMO \$3,666.66	6,784.47	6,784.47
3	1.00	SERVICIO	26101	261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO. (SECOVOG)	11,754.69	11,754.69

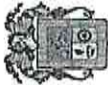


GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

NUMERO DE PEDIDO	459/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	799
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	20/10/2023

PROVEEDOR: PR28616 GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19015030
DIRECCIÓN: AV. AGUASCALIENTES OTE #1813 INT. B, LOMAS DE SANTA ANITA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20180
TELÉFONO: 449 9756018 / 449 4060507
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRA: Licitación
USUARIO SIIF: JOSE ANTONIO NUÑEZ MUÑOZ
PRECIO
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: LI
FECHA DE ELABORACIÓN: 20/10/2023
HOJA: 2/12

4	1.00	SERVICIO	26101	A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÁXIMO \$2,257.52 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÁXIMO \$5,418.06 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÁXIMO \$5,959.86 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. (SEGGOB) (OFICINA DEL SECRETARIO)	MÍNIMO \$903.01 MÍNIMO \$2,167.22 MÍNIMO \$2,383.94	34,241.38	34,241.38
5	1.00	SERVICIO	26101	A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÁXIMO \$12,000.00 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÁXIMO \$13,200.00 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÁXIMO \$14,520.00 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. (DIRECCIÓN DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA C-3)	MÍNIMO \$4,800.00 MÍNIMO \$5,280.00 MÍNIMO \$5,808.00	3,852.16	3,852.16
6	1.00	SERVICIO	26101	A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÁXIMO \$1,350.00 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÁXIMO \$1,485.00 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÁXIMO \$1,633.50 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO	MÍNIMO \$540.00 MÍNIMO \$594.00 MÍNIMO \$653.40	2,568.10	2,568.10



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

NUMERO DE PEDIDO	459/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	799
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	20/10/2023

PROVEEDOR : PR28616 GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19015030
DIRECCIÓN : AV. AGUASCALIENTES OTE. #1813 INT. B, LOMAS DE SANTA ANITA, AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20180
TELÉFONO : 449 9756018 / 449 4060507

RFC: GCR190621773

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRA: Licitación

USUARIO SIIF: JOSE ANTONIO NUÑEZ MUÑOZ

FECHA DE ELABORACIÓN:

20/10/2023

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: GA PRECIO PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI HOJA: 3/12

7	1.00	SERVICIO	26101	ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. (SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIPINNA) A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÍNIMO \$360.00 MÁXIMO \$900.00 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÍNIMO \$396.00 MÁXIMO \$990.00 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÍNIMO \$435.60 MÁXIMO \$1,089.00 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. (COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO CEBPEA) A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÍNIMO \$540.00 MÁXIMO \$1,350.00 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÍNIMO \$594.00 MÁXIMO \$1,485.00 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÍNIMO \$653.40 MÁXIMO \$1,633.50 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. (INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL) A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÍNIMO \$320.00 MÁXIMO \$800.00 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÍNIMO \$880.00 MÁXIMO \$880.00 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÍNIMO \$987.20	3,852.16	3,852.16
8	1.00	SERVICIO	26101	ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. (SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIPINNA) A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÍNIMO \$360.00 MÁXIMO \$900.00 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÍNIMO \$396.00 MÁXIMO \$990.00 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÍNIMO \$435.60 MÁXIMO \$1,089.00 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. (COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO CEBPEA) A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÍNIMO \$540.00 MÁXIMO \$1,350.00 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÍNIMO \$594.00 MÁXIMO \$1,485.00 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÍNIMO \$653.40 MÁXIMO \$1,633.50 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. (INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL) A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÍNIMO \$320.00 MÁXIMO \$800.00 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÍNIMO \$880.00 MÁXIMO \$880.00 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÍNIMO \$987.20	2,282.76	2,282.76



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

NÚMERO DE PEDIDO	45923
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	799
FECHA LÍMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	20/10/2023

PROVEEDOR : PR28616 GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19015030
DIRECCIÓN : AV. AGUASCALIENTES OTE. #1813 INT. B, LOMAS DE SANTA ANITA, AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20180
TELÉFONO : 449 9756018 / 449 4080507

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

USUARIO SIIF: JOSE ANTONIO NUÑEZ MUÑOZ

PRECIO

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: LI

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: 4/12

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/10/2023

9	1.00	SERVICIO	26101	MÁXIMO \$968.00 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SSP) A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÍNIMO \$72,472.96 MÁXIMO \$181,182.40 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÍNIMO \$173,935.11 MÁXIMO \$434,837.77 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÍNIMO \$191,328.82 MÁXIMO \$478,321.55 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI) A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÍNIMO \$10,552.88 MÁXIMO \$26,382.19 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÍNIMO \$27,859.60 MÁXIMO \$69,648.99 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÍNIMO \$30,645.56 MÁXIMO \$76,613.89 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, (SEDECYT)	943,398.03	943,398.03
10	1.00	SERVICIO	26101		148,831.96	148,831.96
11	1.00	SERVICIO	26101		100,071.80	100,071.80



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

NUMERO DE PEDIDO	459/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	799
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	20/10/2023

PROVEEDOR : PR28616 GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19015030

DIRECCIÓN : AV. AGUASCALIENTES OTE. #1813 INT. B, LOMAS DE SANTA ANITA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20180

TELÉFONO : 449 9756018 / 449 4060507

REC: GCR190621773

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF: JOSE ANTONIO NUÑEZ MUÑOZ

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/10/2023

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO:

GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

LI

HOJA: 5/12

12	1.00	SERVICIO	26101	A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÁXIMO \$19,219.09 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÁXIMO \$46,125.81 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÁXIMO \$50,738.39 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.	MÍNIMO \$7,687.64 MÍNIMO \$18,450.32 MÍNIMO \$20,295.36	76,779.30	76,779.30	
13	1.00	SERVICIO	26101	SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA) A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÁXIMO \$14,745.69 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÁXIMO \$35,389.67 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÁXIMO \$38,928.63 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.	MÍNIMO \$5,898.28 MÍNIMO \$14,155.87 MÍNIMO \$15,571.45	121,001.88	121,001.88	
14	1.00	SERVICIO	26101	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÁXIMO \$23,238.77 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÁXIMO \$55,773.06 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÁXIMO \$61,350.36 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO	MÍNIMO \$9,295.51 MÍNIMO \$22,309.22 MÍNIMO \$24,540.14	287,068.97	287,068.97	



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

NUMERO DE PEDIDO	459/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	799
FECHA LIMITE ENTREGA	28/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	20/10/2023

PROVEEDOR : PR28616 GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19015030

DIRECCIÓN : AV. AGUASCALIENTES OTE. #1813 INT. B, LOMAS DE SANTA ANITA, AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20180

TÉLEFONO : 449 9756018 / 449 4060507

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO:

GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

USUARIO SIIF: JOSE ANTONIO NUÑEZ MUÑOZ

FECHA DE ELABORACIÓN:

20/10/2023

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

LI

HOJA : 6/12

15	1.00	SERVICIO	26101	COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. (SOP) A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÍNIMO \$24,000.00 MÁXIMO \$60,000.00 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÁXIMO \$130,000.00 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÍNIMO \$143,000.00 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.	1,252,784.17	1,252,784.17	1,252,784.17
16	1.00	SERVICIO	26101	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE) A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÍNIMO \$84,011.86 MÁXIMO \$210,029.64 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÁXIMO \$592,000.00 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÍNIMO \$651,200.00 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. SECRETARÍA DE TURISMO. (SECTUR) A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÍNIMO \$3,397.31 MÁXIMO \$9,493.27 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÁXIMO \$20,383.84 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÍNIMO \$8,968.89	44,223.57	44,223.57	44,223.57



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR28616 GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19015030
DIRECCIÓN: AV. AGUASCALIENTES OTE. #1813 INT. B, LOMAS DE SANTA ANITA, AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20180
TELÉFONO: 449 9756018 / 449 4060507
FAX:

RFC: GCR190621773

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/10/2023

USUARIO SIIF: JOSE ANTONIO NUÑEZ MUÑOZ

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: U

HOJA: 7/12

NUMERO DE PEDIDO	459/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	799
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	20/10/2023

17	1.00	SERVICIO	26101	MÁXIMO \$22,422.23 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO. (SEPLADE) A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÍNIMO \$14,167.67 MÁXIMO \$35,419.18 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÍNIMO \$40,802.90 MÁXIMO \$102,007.25 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÍNIMO \$44,883.19 MÁXIMO \$112,207.97 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (SAE) A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÍNIMO \$1,440.72 MÁXIMO \$3,601.80 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÍNIMO \$3,457.73 MÁXIMO \$8,644.32 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÍNIMO \$3,803.50 MÁXIMO \$9,508.75 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. CONTRALORÍA DEL ESTADO. (CONTRALORÍA)	215,202.07	215,202.07
18	1.00	SERVICIO	26101		18,754.20	18,754.20
19	1.00	SERVICIO	26101		26,215.52	26,215.52



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

NUMERO DE PEDIDO	459/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	799
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	20/10/2023

PROVEEDOR : PR26516 GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19015030

DIRECCIÓN : AV. AGUASCALIENTES OTE. #1813 INT. B, LOMAS DE SANTA ANITA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20180

TÉLEFONO : 449 9755018 / 449 4060507

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO:

GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

PRECIO

USUARIO SIF: JOSE ANTONIO NUÑEZ MUÑOZ

FECHA DE ELABORACIÓN:

20/10/2023

LI

HOJA :

8/12

20	1.00	SERVICIO	26101	A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÁXIMO \$5,000.00 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÁXIMO \$12,100.00 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÁXIMO \$13,310.00 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN: MÍNIMO \$2,000.00 MÍNIMO \$4,840.00 MÍNIMO \$5,324.00	85,695.07	85,695.07
21	1.00	SERVICIO	26101	COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD. (CMOV) A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÁXIMO \$16,457.99 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÁXIMO \$39,499.19 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÁXIMO \$43,449.10 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.	MÍNIMO \$6,583.20 MÍNIMO \$15,799.68 MÍNIMO \$17,379.64	11,896.55	11,896.55
22	1.00	SERVICIO	26101	SECRETARÍA DE LA FAMILIA. (SEFAM) A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÁXIMO \$2,300.00 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÁXIMO \$5,500.00 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÁXIMO \$6,000.00 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO	MÍNIMO \$920.00 MÍNIMO \$2,200.00 MÍNIMO \$2,400.00	21,482.76	21,482.76

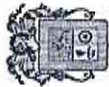


GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE

NUMERO DE PEDIDO	458/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	799
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	20/10/2023

23	1.00	SERVICIO	26101	COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.	SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL. (SIGOD)	14,001.47	14,001.47	9/11
A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÍNIMO \$1,400.00 MÁXIMO \$3,500.00 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÍNIMO \$4,080.00 MÁXIMO \$10,200.00 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÍNIMO \$4,488.00 MÁXIMO \$11,220.00 261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA CUBRIR EL PERIODO COMPRENDIDO QUE SERÁ A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO. (CJEA) A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. MÍNIMO \$165.44 MÁXIMO \$413.59 01 DE ENERO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. MÍNIMO \$3,014.88 MÁXIMO \$7,537.20 01 DE ENERO DEL 2025 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. MÍNIMO \$3,316.37 MÁXIMO \$8,290.92 Condiciones de pago: A mes vencido, 20 días posteriores a la presentación del CFDI. Forma de entrega: Cada Dependencia dentro de la revisión o elección de una necesidad (falla) a la unidad vehicular, la ingresará a La Unidad de Mantenimiento y Servicio Automotriz (UMSA) para que se realice el diagnóstico, mismo que se le informará a la Dependencia para que el encargado solicite la autorización a la Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes para la compra (aceites, grasas, lubricantes y aditivos) correspondiente al catálogo de productos (Apartado 2.2) y Anexo B de la CONVOCATORIA), o la reparación en algún taller externo. Tiempo de entrega de los BIENES: PARTIDA 1 CON SUS 71 SUBPARTIDAS LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO AUTOMOTRIZ (UMSA) EMITIRÁ LOS VALES DE PEDIDOS DE LAS DEPENDENCIAS REQUERENTES EN EL DÍA QUE SE REALIZA EL DIAGNÓSTICO Y LA AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE VALE (ORDEN DE COMPRA) POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, POSTERIORMENTE GARAGE COLLISION REPAIR S.A DE C.V.								



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR : PR28616 GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19015030

DIRECCIÓN : AV. AGUASCALIENTES OTE. #1813 INT. B, LOMAS DE SANTA ANITA, AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20180

TELÉFONO : 449 9756018 / 449 4060507

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

RFC: GCR190621773

FAX:

USUARIO SIIF: JOSE ANTONIO NUÑEZ MUÑOZ

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/10/2023

NUMERO DE PEDIDO	459/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	799
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	20/10/2023

TIPO COMPRA:	LI	HOJA :	10/12
TIPO DE RECURSO:	GA	PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:
ENTREGA LOS BIENES SOLICITADOS EN EL DÍA HABIL POSTERIOR EN UN HORARIO DE 8:00 HRS A 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.			

Para la adquisición de aceites, grasas, lubricantes y aditivos, para la maquinaria, el responsable de los talleres de mantenimiento de las Secretarías de Obras Públicas (SOP) y la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial (SEDRAE) solicitarán el abastecimiento de manera directa a la Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, quien a su vez notificará a GARAGE COLLISION REPAIR S.A DE C.V para realizar la entrega de los BIENES en los domicilios señalados en el Anexo B-2.

Tiempo de entrega para maquinaria: Dentro de las seis horas hábiles a partir de la solicitud de entrega por parte de la Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, GARAGE COLLISION REPAIR S.A DE C.V entregará los BIENES en los domicilios señalados en el Anexo B-2, Talleres de mantenimiento de las Secretarías de Obras Públicas (SOP) y la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial (SEDRAE)

Garantía de los BIENES:

Aceites, grasas, lubricantes y aditivos 3 meses contra defectos de fabricación, fallas y/o vicios ocultos, a partir de la recepción de los BIENES por parte del PROVEEDOR.

Lugar de entrega de los BIENES:

PARA LOS VEHICULOS:

EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO AUTOMOTRIZ (UMSA), EN AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS OTE. #1507-A, COL. VOLCANES, C.P. 20255, AGUASCALIENTES, AGS. SEÑALADO EN EL ANEXO B-1

PARA LA MAQUINARIA:

EN LOS DOMICILIOS DE LOS TALLERES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL SEÑALADOS EN EL ANEXO B2 DE LA CONVOCATORIA.

Tiempo de reposición: 2 horas dentro del horario laboral de la Unidad de Mantenimiento y Servicio Automotriz (UMSA) a partir de la notificación a GARAGE COLLISION REPAIR S.A DE C.V adjudicado vía correo electrónico y/o vía telefónica por parte de la Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Tiempo de reposición para maquinaria: 1 día hábil en los respectivos talleres de mantenimiento de maquinaria a partir de la notificación a GARAGE COLLISION REPAIR S.A DE C.V vía correo electrónico y/o vía telefónica por parte de la Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

NUMERO DE PEDIDO	459/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	799
FECHA LIMITE ENTREGA	28/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	20/10/2023

PROVEEDOR : PR28616 GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19015030
DIRECCIÓN : AV. AGUASCALIENTES OTE. #1813 INT. B, LOMAS DE SANTA ANITA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20180
TELÉFONO : 449 9756018 / 449 4080507
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
USUARIO SIIF: JOSE ANTONIO NUÑEZ MUÑOZ
FECHA DE ELABORACIÓN: 20/10/2023
HOJA : 11/12

TIPO COMPRA: Licitación	TIPO DE RECURSO: GA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI
El traslado, maniobras, cargas y descargas correrán por cuenta GARAGE COLLISION REPAIR S.A. DE C.V.			
Tiempo de reparación de los BIENES: No aplica debido a que los BIENES serán repuestos en su totalidad en caso de que presenten fallas, defectos de fabricación y/o vicios ocultos. Vigencia de la proposición: Durante la vigencia del contrato			
Garantía: Aceites, grasas, lubricantes y aditivos 3 meses contra defectos de fabricación, fallas y/o vicios ocultos, a partir de la recepción de los bienes por parte del Garage Collision Repair, S.A. de C.V.			
TOTAL CON LETRA: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.			
SUBTOTAL			3,707,053.39
IVA			593,128.53
TOTAL			\$4,300,181.92

REQUISICIÓN : 772	19 SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 1905 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS 190501 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	LUGAR DE RECEPCIÓN: EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO AUTOMOTRIZ (GRASAS, ACEITES, LUBRICANTES, AGUASCALIENTES, AGO. Y EN EL DOMICILIO DE TALLERES DE MAQUINARIAS DE ACUERDO AL ANEXO 1.
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES Y EL LIC. EDGAR MARCOS MEDRANO AGUILAR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA UMSA	TELÉFONO: 4499102500/2503	
OBSERVACIONES: ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N054-2023 (PARTIDA ÚNICA) SE ADJUNTA AL PRESENTE LOS ANEXOS B-1 (DOMICILIO DE ENTREGA DE LOS BIENES VEHÍCULOS ACEITES, GRASAS LUBRICANTES Y ADITIVOS UNIDADES VEHICULARES) Y ANEXO B-2 (DOMICILIO DE ENTREGA DE LOS BIENES VEHÍCULOS ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES Y ADITIVOS UNIDADES MAQUINARIA		

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
C. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN		
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS		
DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SFI011030DU4 Av. Convencion OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180		



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR28616 GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19015030

DIRECCIÓN: AV. AGUASCALIENTES OTE. #1813 INT. B, LOMAS DE SANTA ANITA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20180

TÉLEFONO: 4494060439 / 4494060507

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

RFC: GCR190821773

FAX:

USUARIO SIIF:

LAURA BERENICE DIAZ ESPARZA

FECHA DE ELABORACIÓN:

18/09/2024

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: AM

HOJA: 1/4

NUMERO DE PEDIDO	444/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	104
FECHA LIMITE ENTREGA	31/12/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	20/10/2023

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	1.00	SERVICIO	26101	261010015 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (ACEITES/GRASAS/LUBRICANTES) ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMO ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, PROPIOS PARA EL USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE NATURAL A LA ELABORACIÓN DEL PEDIDO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. SECRETARÍA DE FINANZAS. (SEFI) MÍNIMO \$13,920.00 MÁXIMO \$34,800.00 CONDICIONES GENERALES: CONDICIONES DE PAGO: EN UNA SOLA EXHIBICIÓN 20 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA ENTREGA DEL CFDI CONFORME A LA RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ENTE REQUERENTE. FORMA DE ENTREGA: LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DE LA REVISIÓN O DETECCIÓN DE UNA NECESIDAD (FALLA) A LA UNIDAD VEHICULAR, LA INGRESARÁ A LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO AUTOMOTRIZ (UMSA) PARA QUE SE REALICE EL DIAGNÓSTICO, MISMO QUE SE LE INFORMARÁ A LA DEPENDENCIA PARA QUE EL ENCARGADO SOLICITE LA AUTORIZACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LA COMPRA (ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES Y ADITIVOS) CORRESPONDIENTE AL CATÁLOGO DE PRODUCTOS, O LA REPARACIÓN EN ALGÚN TALLER EXTERNO. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO AUTOMOTRIZ (UMSA) EMITIRÁ LOS VALES DE PEDIDOS DE LAS DEPENDENCIAS REQUERENTES EN EL DÍA QUE SE REALIZA EL DIAGNÓSTICO Y LA AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DEL VALE (ORDEN DE COMPRA) POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS. POSTERIORMENTE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ LOS BIENES SOLICITADOS EN EL DÍA HÁBIL POSTERIOR EN UN HORARIO DE 8:00 HORAS A LAS 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. GARANTÍA DE LOS BIENES: ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES Y ADITIVOS 3 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS	30,000.00	\$30,000.00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR28616 GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUTA: 19015030

DIRECCIÓN: AV. AGUASCALIENTES OTE. #1813 INT. B, LOMAS DE SANTA ANITA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20180

TÉLEFONO: 4494060439 / 4494060507

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

USUARIO SIIF: LAURA BERENICE DIAZ ESPARZA

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/09/2024

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: AM

HOJA: 3/4

NUMERO DE PEDIDO	444/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	104
FECHA LIMITE ENTREGA	31/12/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	20/10/2023

REQUISICIÓN: 684	19 SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 1905 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS 190501 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	LUGAR DE RECEPCIÓN: EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO AUTOMOTRIZ EN LA ZONA DE AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS OTE. #1507-A, COL. VOLCANES, C.P. 20255, AGUASCALIENTES, AGS.
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES Y EL LIC. EDGAR MARCOS MEDRANO AGUILAR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA UMSA.		TELÉFONO: 449102500/2503
OBSERVACIONES: AMPLIACIÓN AL CONTRATO No. 246/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE. REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI). SE ADJUNTA ANEXO B-1 "DOMICILIOS DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES", ANEXO 2 "PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO DE LA DEPENDENCIA" Y ANEXO 3 "CATÁLOGO DE ARTÍCULOS OBJETO DEL GASTO 2610"		

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
LIC. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN	LIC. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN	C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SFI011030DU4 Av. Convencion OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR28616 GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19015030

DIRECCIÓN: AV. AGUASCALIENTES OTE. #1813 INT. B, LOMAS DE SANTA ANITA, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES. MEXICO C.P. 20180

TELÉFONO: 4494060439 / 4494060507

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación TIPO DE RECURSO: GA

FORMATO DE RECEPCION DEL PEDIDO

Razón Social:

GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.

Nombre de la persona que recibe:

Aleandra Veloz Ramírez

Firma:

Fecha / Hora de recepción:

18/Sep/2024

Identificación:

١٢٣

FORMATO DE RECEPCION DE LOS BIENES A SATISFACCION

Dependencia requisitante:

19 SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Capturo Requisición:

ALVARO CASTELAZO DE LA CRUZ

Fecha / Hora de recepción:**Cantidad requerida:**

Cantidad recibida:

¿Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?

SI	NO	Motivo:
----	----	---------

Nombre y firma de la persona que recibió:

LIC. JOSE ROBERTO DOMINGUEZ LARA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS Y EL LIC. EDGAR MARCOS MEDRANO AGUILAR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA UMISA.

El presente pedido se firma en la ciudad de Aguascalientes, Ags., a la fecha de su recepción

El proveedor o su Representante Legal

rpt_Ada_PedidoOrdenCompra.rpt



Cus

Aguascalientes, Ags., a 21 de agosto de 2024 ✓

Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes (SAE)
Av. De la Convención de 1914 Ote. No. 104, 2do. Piso. Col. Del Trabajo, C.P. 20180
Aguascalientes, Ags.
Atn. Lic. José Roberto Domínguez Lara
Director General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración.

Por medio de la presente, ponemos a su consideración nuestra propuesta comercial de algunos de los productos que manejamos en nuestra empresa **GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.** con Número de proveedor **PR28616**, en la siguiente página se muestra el detalle de los productos y precios que integran esta cotización. ✓

PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	1	1	GARRAFA	Aceite 100% sintético 5W-30 para vehículos de combustión a gasolina presentación Garrafa de 4.73 litros, marca Mobil.	1,280.00	1,280.00	204.80	1,484.80
	2	1	TAMBO	Aceite 100% sintético 5W-30 para vehículos de combustión a gasolina presentación Tambo de 200 litros, marca Raloy.	28,500.00	28,500.00	4,560.00	33,060.00
	3	1	GARRAFA	Aceite sintético 5W-20 para vehículos de combustión a gasolina presentación Garrafa de 4.73 litros, marca Valvoline.	1,206.00	1,206.00	192.96	1,398.96
	4	1	GARRAFA	Aceite semisintético 5W-30 para vehículos de combustión a gasolina presentación Garrafa de 4.73 litros, marca Mobil.	816.00	816.00	130.56	946.56
	5	1	TAMBO	Aceite semisintético 5W-30 para vehículos de combustión a gasolina presentación Tambo de 200 litros, marca Raloy.	21,500.00	21,500.00	3,440.00	24,940.00
	6	1	GARRAFA	Aceite semisintético 10W-30 para vehículos de combustión a gasolina presentación Garrafa de 4.73 litros, marca Mobil.	816.00	816.00	130.56	946.56
	7	1	TAMBO	Aceite semisintético 10W-30 para vehículos de combustión a gasolina presentación Tambo de 200 litros, marca Raloy.	20,980.00	20,980.00	3,356.80	24,336.80
	8	1	GARRAFA	Aceite mineral SAE 40 para vehículos de combustión a gasolina presentación Garrafa de 4.73 litros, marca Mexlub.	676.80	676.80	108.29	785.09
	9	1	TAMBO	Aceite mineral SAE 40 para vehículos de combustión a gasolina presentación Tambo de 200 litros, marca Roshfrans.	29,393.15	29,393.15	4,702.90	34,096.06
	10	1	GARRAFA	Aceite mineral 15W-40 para vehículos de combustión a gasolina presentación Garrafa de 4.73 litros, marca Raloy.	960.00	960.00	153.60	1,113.60
	11	1	TAMBO	Aceite mineral 15W-40 para vehículos de combustión a gasolina presentación Tambo de 200 litros, marca Raloy.	19,200.00	19,200.00	3,072.00	22,272.00
	12	1	GARRAFA	Aceite mineral 20W-40 para vehículos de combustión a gasolina presentación Garrafa de 4.73 litros, marca Bardahl.	750.40	750.40	120.06	870.46
	13	1	TAMBO	Aceite mineral 20W-40 para vehículos de combustión a gasolina presentación Tambo de 200 litros, marca Roshfrans.	38,108.38	38,108.38	6,097.34	44,205.73
	14	1	BOTELLA	Aceite 4 tiempos 20W-50 para vehículos de combustión a gasolina presentación Botella de 946 mililitros, marca Raloy.	160.00	160.00	25.60	185.60

Garage Collision Repair S.A. de C.V.
Av. Aguascalientes # 1813 B
Fracc. Lomas de Santa Anita
Aguascalientes, Ags. ●
C.P. 20180 ●
☎ 449 975 60 18 ●

Cur

PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	15	1	TAMBO	Aceite mineral 20W-50 para vehículos de combustión a gasolina presentación Tambo de 200 litros, marca Raloy.	19,200.00	19,200.00	3,072.00	22,272.00
	16	1	GARRAFA	Aceite sintético 5W-30 para vehículos de combustión a diesel presentación Garrafa de 5 litros, marca Motorcraft.	1,488.00	1,488.00	238.08	1,726.08
	17	1	CUBETA	Aceite multigrado 25W-50 para vehículos de combustión a diesel presentación Cubeta de 19 litros, marca Raloy.	2,240.00	2,240.00	358.40	2,598.40
	18	1	TAMBO	Aceite multigrado 20W-50 para vehículos de combustión a diesel presentación Tambo de 200 litros, marca Raloy.	19,295.22	19,295.22	3,087.23	22,382.45
	19	1	TAMBO	Aceite diesel multigrado SAE 25W-50 para vehículos de combustión a diesel presentación Tambo de 200 litros, marca Roshfrans.	24,041.26	24,041.26	3,846.60	27,887.87
	20	1	CUBETA	Aceite multigrado 15W-40 para vehículos de combustión a diesel presentación Cubeta de 19 litros, marca Raloy.	2,240.00	2,240.00	358.40	2,598.40
	21	1	TAMBO	Aceite 15W-40 API CI-4 PLUS para vehículos de combustión a diesel presentación Tambo de 200 litros, marca Raloy.	21,500.00	21,500.00	3,440.00	24,940.00
	22	1	CUBETA	Aceite SAE 40 monogrado para vehículos de combustión a diesel presentación Cubeta de 19 litros, marca Raloy.	1,680.00	1,680.00	268.80	1,948.80
	23	1	TAMBO	Aceite SAE 40 monogrado para vehículos de combustión a diesel presentación Tambo de 200 litros, marca Raloy.	17,500.00	17,500.00	2,800.00	20,300.00
	24	1	TAMBO	Aceite Trans to SAE 30W presentación Tambo de 200 litros, marca Raloy.	31,120.00	31,120.00	4,979.20	36,099.20
	25	1	CUBETA	Aceite Trans to SAE 30 para maquinaria presentación Cubeta de 19 litros, marca Raloy.	2,072.05	2,072.05	331.53	2,403.58
	26	1	TAMBO	Aceite Trans to SAE 10W presentación Tambo de 200 litros, marca Raloy.	31,120.00	31,120.00	4,979.20	36,099.20
	27	1	TAMBO	Aceite Trans to SAE 50W presentación Tambo de 200 litros, marca Raloy.	31,120.00	31,120.00	4,979.20	36,099.20
	28	1	TAMBO	Aceite 15W-40 para equipos usados de diesel presentación Tambo de 200 litros, marca Raloy.	31,120.00	31,120.00	4,979.20	36,099.20
	29	1	TAMBO	Aceite 15W-40 CK4 equipos para nuevos de diesel presentación Tambo de 200 litros, marca Raloy.	35,000.00	35,000.00	5,600.00	40,600.00
	30	1	TAMBO	Aceite SAE 50 presentación Tambo de 200 litros, marca Raloy.	24,041.26	24,041.26	3,846.60	27,887.87
	31	1	BOTELLA	Aceite para transmisión ATF rojo presentación Botella de 946 mililitros, marca Raloy.	176.00	176.00	28.16	204.16
	32	1	BOTELLA	Aceite ATF Full Synthetic presentación Botella de 946 mililitros, marca Raloy.	165.00	165.00	26.40	191.40
	33	1	BOTELLA	Aceite para transmisión estándar SAE 90 presentación Botella de 946 mililitros, marca Raloy.	145.00	145.00	23.20	168.20
	34	1	BOTELLA	Aceite para transmisión estándar SAE 140 presentación Botella de 946 mililitros, marca Raloy.	145.00	145.00	23.20	168.20
	35	1	BOTELLA	Aceite 80W90 para ejes y engranajes presentación Botella de 946 mililitros, marca Raloy.	165.00	165.00	26.40	191.40
	36	1	BOTELLA	Aceite para diferenciales 85W-140 presentación Botella de 946 mililitros, marca Raloy.	169.00	169.00	27.04	196.04
	37	1	BOTELLA	Aceite sintético Mercon V presentación Botella de 946 mililitros, marca Raloy.	264.00	264.00	42.24	306.24
	38	1	BOTELLA	Aceite CVT sintético para transmisiones automaticas presentación Botella de 946 mililitros, marca Raloy.	360.00	360.00	57.60	417.60

3

C

3

Curt

PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	39	1	CUBETA	Acete hidraulico MH300 para gatos hidraulicos y compactadoras presentación Cubeta de 19 litros, marca Rayo.	1,550.00	1,550.00	248.00	1,798.00
	40	1	TAMBO	Acete hidraulico MH300 para gatos hidraulicos y compactadoras presentación Tambo de 200 litros, marca Rayo.	13,900.00	13,900.00	2,224.00	16,124.00
	41	1	BOTELLA	Acete aditivo 2 tiempos para desmalezadoras presentación Botella de 1 litro, marca Shindaiwa.	320.00	320.00	51.20	371.20
	42	1	BOTELLA	Acete Alquilbenceno para refrigeración presentación Botella de 1 litro, marca Frio.	656.00	656.00	104.96	760.96
	43	1	CUBETA	Acete Velocity No.6 para maquinaria presentación Cubeta de 19 litros, marca Mobil.	7,862.40	7,862.40	1,257.98	9,120.38
	44	1	GALÓN	Anticongelante rojo larga vida presentación Galón de 3.78 litros, marca Rayo.	245.00	245.00	39.20	284.20
	45	1	CUBETA	Anticongelante rojo larga vida presentación Cubeta de 19 litros, marca Rayo.	916.70	916.70	146.67	1,063.38
	46	1	TAMBO	Anticongelante rojo larga vida presentación Tambo de 200 litros, marca Rayo.	15,452.83	15,452.83	2,472.45	17,925.29
	47	1	GALÓN	Anticongelante verde presentación Galón de 3.78 litros, marca Rayo.	185.00	185.00	29.60	214.60
	48	1	CUBETA	Anticongelante verde presentación Cubeta de 19 litros, marca Rayo.	913.79	913.79	146.21	1,060.00
	49	1	TAMBO	Anticongelante verde presentación Tambo de 200 litros, marca Peak.	10,500.00	10,500.00	1,680.00	12,180.00
	50	1	CUBETA	Anticongelante rojo larga vida para diesel presentación Cubeta de 19 litros, marca Rayo.	1,450.00	1,450.00	232.00	1,682.00
	51	1	TAMBO	Anticongelante rojo larga vida para diesel presentación Tambo de 200 litros, marca Rayo.	15,462.90	15,462.90	2,474.06	17,936.96
	52	1	GALÓN	Anticongelante rosa presentación Galón de 3.78 litros, marca Bardahl.	235.00	235.00	37.60	272.60
	53	1	GALÓN	Anticongelante para motocicletas presentación Galón de 3.78 litros, marca Rayo.	185.00	185.00	29.60	214.60
	54	1	TAMBO	Aditivo Urea para camiones nuevos de combustión a diesel presentación Tambo de 200 litros, marca Rayo.	8,500.00	8,500.00	1,360.00	9,860.00
	55	1	TOTE	Aditivo Urea para camiones nuevos de combustión a diesel presentación Tote de 1000 litros, marca Rayo.	42,000.00	42,000.00	6,720.00	48,720.00
	56	1	BOTELLA	Aditivo para gasolina presentación Botella de 950 mililitros, marca Bardahl.	352.00	352.00	56.32	408.32
	57	1	CUBETA	Grasa BAT3 (para balero) presentación Cubeta de 16 kilogramos, marca Rayo.	2,650.00	2,650.00	424.00	3,074.00
	58	1	CUBETA	Grasa para chasis presentación Cubeta de 16 kilogramos, marca Rayo.	1,897.50	1,897.50	303.60	2,201.10
	59	1	BOTE	Grasa para punta homocinética presentación Bote de 425 gramos, marca Roshfrans.	135.00	135.00	21.60	156.60
	60	1	BOTELLA	Líquido para frenos Dot3 presentación Botella de 900 mililitros, marca Bardahl.	144.00	144.00	23.04	167.04
	61	1	BOTELLA	Alfojatodo (Rost Off) presentación Botella de 300 mililitros, marca Wurth.	132.00	132.00	21.12	153.12
	62	1	BOTELLA	Umplador para carburadores presentación Botella de 430 mililitros, marca Wurth.	125.00	125.00	20.00	145.00
	63	1	BOTELLA	Umplador de contactos dieléctrico presentación Botella de 300 mililitros, marca Wurth.	212.00	212.00	33.92	245.92
	64	1	BOTELLA	Umplador de carburador y cuerpo de aceleración presentación Botella de 430 mililitros, marca Wurth.	125.00	125.00	20.00	145.00
	65	1	BIDÓN	Desengrasante para motor presentación Bidón de 20 litros, marca Ervic.	1,458.40	1,458.40	233.34	1,691.74
	66	1	TAMBO	Desengrasante para motor presentación Tambo de 208 litros, marca Ervic.	14,200.00	14,200.00	2,272.00	16,472.00

Cw

PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	67	1	BOTELLA	Arrancador para motores (diesel y gasolina) presentación Botella de 400 mililitros, marca Wurth.	122.00	122.00	19.52	141.52
	68	1	BOTELLA	Umplador de inyectores presurizado presentación Botella de 400 mililitros, marca Wurth.	139.00	139.00	22.24	161.24
	69	1	BOTELLA	Umplador de inyectores en boya presentación Botella de 400 mililitros, marca Wurth.	139.00	139.00	22.24	161.24
	70	1	BOTE	Gas refrigerante 134a presentación Bote de 1 kilogramo, marca iGas.	380.00	380.00	60.80	440.80
	71	1	BOTELLA	Agua para batería presentación Botella de 500 mililitros, marca Axpro.	20.00	20.00	3.20	23.20

Importe total: \$ 699,803.70 (Seiscientos noventa y nueve mil ochocientos tres pesos 70/100 M.N.) ✓

CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI. ✓

FORMA DE ENTREGA: LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DE LA REVISIÓN O DETECCIÓN DE UNA NECESIDAD (FALLA) A LA UNIDAD VEHICULAR, LA INGRESARÁ A LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO AUTOMOTRIZ (UMSA) PARA QUE SE REALICE EL DIAGNÓSTICO, MISMO QUE SE LE INFORMARÁ A LA DEPENDENCIA PARA QUE EL ENCARGADO SOLICITE LA AUTORIZACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LA COMPRA (ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES Y ADITIVOS) CORRESPONDIENTE AL CATÁLOGO DE PRODUCTOS O A LA REPARACIÓN EN ALGÚN TALLER EXTERNO.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO AUTOMOTRIZ (UMSA) EMITIRÁ LOS VALES DE PEDIDOS DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE EN EL DÍA QUE SE REALIZA EL DIAGNÓSTICO Y LA AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DEL VALE (ORDEN DE COMPRA) POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, POSTERIORMENTE GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V. ENTREGARÁ LOS BIENES SOLICITADOS EN EL DÍA HÁBIL POSTERIOR EN UN HORARIO DE 8:00 HORAS A LAS 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

GARANTÍA DE LOS BIENES: ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES Y ADITIVOS 3 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR PARTE DE GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES PARA LOS VEHICULOS: EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO AUTOMOTRIZ (UMSA), UBICADA EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ORIENTE #1507-A COLONIA VOLCANES, C.P. 20255 EN AGUASCALIENTES, AGS. SEÑALADO EN EL ANEXO B-1.

TIEMPO DE REPOSICIÓN: 2 HORAS DENTRO DEL HORARIO LABORAL DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO AUTOMOTRIZ (UMSA), A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V. VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O VÍA TELEFÓNICA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EL TRASLADO, MANIOBRAS, CARGAS Y DESCARGAS CORRERÁN POR CUENTA DE GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.

TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SERÁN REPUESTOS EN SU TOTALIDAD EN CASO DE QUE PRESENTEN FALLAS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.

VEGECIA DE LA OFERTA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Garage Collision Repair S.A. de C.V.
Av. Aguascalientes # 1813 B •
Fracc. Lomas de Santa Anita •
Aguascalientes, Ags. •
C.P. 20180 •
☎ 449 975 60 18 •



[Handwritten signature]

Sin otro particular y esperando contar con su preferencia, quedamos a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

Sin otro particular y esperando contar con su preferencia, quedamos a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

Atentamente,

[Handwritten signature]
L.C.P.F. Alejandra Veloz Ramírez
Representante Legal

GARAGE COLLISION REPAIR, S.A. DE C.V.
GCR190621773
Av. Aguascalientes Ote. No. 1813B, Fracc. Lomas de Santa Anita, CP 20180.
Aguascalientes, Ags.
garagecarroceria.pedidos@gmail.com

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Garage Collision Repair S.A. de C.V.
Av. Aguascalientes # 1813 B •
Fracc. Lomas de Santa Anita •
Aguascalientes, Ags. •
C.P. 20180 •
☎ 449 975 60 18 •

SIN TEXTO

C

/